Quito, 29 de Abril del 2014.

INFORME DE COMISARIO.

Señores Accionistas de la Compañía CARINTERNATIONAL S.A., una vez que he sido designado Comisario por medio de la presente y en mi calidad de antes mencionada me permito manifestar que una vez revisados los balances de la Compañía conforme lo establece el Art. 279 de la Ley de Compañías y sus Estatutos. Me permito presentar el siguiente informe

I

Se ha examinado los libros Societarios; de Acciones, los que se llevan y conservan conforme a las disposiciones legales vigentes y su custodia es de responsabilidad del personal calificado.

II

De acuerdo al balance presentado al 31 de Diciembre del 2013, se determina que la compañía ha cumplido con sus expectativas, lo que ha conllevado a reflejar las utilidades económicas.

III

Los Estados Financieros que se acompañan se comprueba claramente lo manifestado de la situación financiera de la Compañía CARINTERNATIONAL S.A.

IV

Por lo expuesto señores Accionistas pongo a consideración de ustedes el presente informe y su respectiva aprobación del Balance General presentado por el Contador de la Compañía ***CARINTERNATIONAL S.A.****. Correspondiente al ejercicio económico del 2013, toda vez que es el reflejo de la administración realizada.*

Atentamente

Cristian Viteri Rodríguez
C.I. 1713147682
COMISARIO